

OFICIO No. OPU-SDU-CU-CU-633/2021
10 DE AGOSTO DE 2021

C. RUBÉN AARON ALVARADO VELÁZQUEZ

PRESENTE. –

EN CONTESTACIÓN A SU SOLICITUD, REFERENTE A LA CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA PARA EL PREDIO UBICADO EN **BOULEVARD EJÉRCITO MEXICANO S/N BODEGA 1 PLAZA ABASTOS DORADO COLONIA VILLA DEL MAR** DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 152.00 M2 Y CLAVE CATASTRAL U-042-001-211.

AL RESPECTO LE INFORMAMOS QUE DICHO PREDIO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN EL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., ACTUALMENTE EN VIGOR EN UNA ZONA **H4- HABITACIONAL MEDIA ALTA** POR LO CUAL **ES FACTIBLE** CON EL USO Y GIRO PRETENDIDO PARA LA **INSTALACIÓN DE VENTA DE COSMÉTICOS Y ACCESORIOS**, SIN USO DE VÍA PÚBLICA.

LA PRESENTE CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA MISMA, NO CONSTITUYE CERTIFICADO DE APEO Y DESLINDE DE LOS INMUEBLES, NO ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE LOS MISMOS, NI LICENCIA O DERECHO QUE NO SEA EL ESTABLECIDO.

LO ANTERIOR SE CERTIFICA PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

ARQ. ARTURO RODRÍGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



633/2021

H4



GÓMEZ PALACIO
UNA NUEVA HISTORIA

R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo. 2019 - 2022

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO (FORMATO ÚNICO)

FECHA DE SOLICITUD 28/06/21
DÍA MES AÑO

FOLIO: 2285

EXPEDIENTE CATASTRAL DEL PREDIO DONDE SE UBICA EL ESTABLECIMIENTO: U-1042-1001-2111
(Consulta en la parte superior izquierda del recibo de predial)

A. DATOS DEL SOLICITANTE:

Alvarado

Velazquez

Ruben Aaron

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL

(CLAVE DE ELECTOR, C.U.R.P. O DATOS DE PASAPORTE)

R.F.C.

TELÉFONOS (PARTICULAR, OFICINA, CELULAR)

SOLO PERSONAS MORALES:

REPRESENTANTE LEGAL

APODERADO ESPECIAL
(CARTA PODER NOT)

SI

APODERADO GENERAL
(ESCRITURA PÚBLICA)

SI

OTRO

B. DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

Plaza Abastos Dorado

Blvd. Ejército Mexicano En Bodega 1
L1 Col. Villa del Mar 35025

CALLE

No (EXT-INT-LETRA)

COL. O FRACC.

COD. POSTAL

ENTRE LA CALLE Jesús Ibarra Rayas

Y LA CALLE Profa. Maria Medina

C. DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN:

Lomas del Bosque

#112

Fracc. Lomas

27058

CALLE

No (EXT-INT-LETRA)

COL. O FRACC.

COD. POSTAL

ENTRE LA CALLE

Y LA CALLE

TELÉFONO:

D. RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO:

SEÑALE LA CAUSA LEGAL POR LA QUE ACTUALMENTE ES POSEEDOR DEL INMUEBLE DONDE ESTA EL ESTABLECIMIENTO.

- ☒ POR SER PROPIETARIO O COPROPIETARIO, CONTANDO CON ESCRITURA PÚBLICA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ASÍ COMO TENER LA POSESIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.
- ☐ (B) POR SER ARRENDATARIO CONTANDO CON CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE
- ☐ (C) POR SER COMODATARIO O TENER EL USO GRATUITO TEMPORAL DEL INMUEBLE.
- ☐ (D) POR OTRA CAUSA ESPECIFIQUE

(SUJETA A COMPROBACIÓN ANTE LA AUTORIDAD)

¿CUENTA CON AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE MENCIONAN EN ESTA SOLICITUD?

SI

NO

E. DATOS DEL GIRO:

GIRO ESPECÍFICO: Comercio Venta de cosméticos y accesorios

DENOMINACIÓN COMERCIAL: Bodegón El Dorado.

F. DATOS DEL PREDIO:

¿EL LOCAL DONDE PRETENDE UBICAR EL NEGOCIO ESTA CONSTRUIDO?

☒

NO

¿CUENTA YA CON CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA?

SI

NO

¿CUENTA YA CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y SOLICITA RENOVACIÓN?

SI

NO

SUPERFICIE DEL
TERRENO (m²):

152 m²

NÚMERO DE EMPLEADOS:

3

ÁREA CONSTRUIDA A UTILIZAR (m²):

152 m²

INVERSIÓN ESTIMADA
EN PÉSO:

FECHA INICIO DE OPERACIONES: 1- marzo-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO
VENTANILLA ÚNICA
RECIBIDO
20 JUL 2021

R. AYUNTAMIENTO 2019 - 2022

FOLIO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS No.

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL

Giro Solicitado:

Denominación social:

Recuerde que la resolución de su trámite será de 3 días hábiles, para llenado exclusivo del municipio.

R. AYUNTAMIENTO
2019 - 2022

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5 Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.



2019-2022